

artillería y alguna infantería, cortando el ferro-carril para embarcarlas despues sucesivamente? Necesito aquí muy pronto tropas para sostener el orden. ¿Cuántos batallones podrán enviarme hoy mismo? Mi pensamiento es traer aquí lo más posible todas esas tropas. Esto muy reservado.

R. Podrá hacerse la retirada aun, mandando la mitad de la infantería, siempre que la tropa conserve su espíritu; pero el estado de todos los pueblos, el suceso de ayer y lo que los enemigos le hablaron, deben inspirar algun cuidado en esa larga marcha. Mientras no se incorpore ó quede en franquía Echevarría, solo parece prudente mandar hoy dos batallones, si viene material.

P. Sin contar refuerzos, ¿podrá sostener ese ejército la campaña?

R. Si la cuestion fuera solo militar, sí; mas la situacion tiene otro carácter, que puede un dia relajar el espíritu de las tropas.

P. *Está bien contestado.* Envíe Vd. hoy mismo dos batallones lo más pronto prosible, y haga la retirada utilizando el camino de hierro, cortándolo para los enemigos. Los heridos que no puedan venir por ferro-carril, pueden quedarse en esos hospitales. ¿Cómo está conde de Girgenti?

R. Está bueno; mostró gran valor y entusiasmo; su regimiento lo mismo.

P. Salúdele Vd., felicitándole por mí y el marqués del Duero. Salud y buena suerte.—Es copia.—El general de Estado mayor general, CRISPIN JIMENEZ DE SANDOVAL.»

Hemos subrayado las palabras *está bien contestado* porque retratan por sí solas al general ministro. Ahora añadiremos que poco despues dirigió un parte telegráfico á los generales, anunciándoles que dejaba el mando y que cada uno hiciera lo que tuviera por conveniente.

Con un ministerio como este bastan cuatro soldados y un cabo para hacer una Revolucion. No sabemos si esta hubiera triunfado, aun cumpliendo con sus deberes políticos el general Concha; pero suponiendo que la resistencia hubiera sido inútil, y hasta partiendo de la hipótesis de que la Revolucion hubiera hecho la felicidad del país (lo cual no ha sucedido por desgracia), aun así y todo, deberia censurarse la conducta del marqués de la Habana.

No habiéndose opuesto el gobierno á la Revolucion, se evitó por de pronto derramamiento de sangre. Madrid se pronunció en la mañana del 29 sin hallar obstáculo, pues si bien el gobernador militar quiso hacer resistencia, fué fácilmente convencido de que esta á nada conducia, gracias á los consejos y súplicas de algun amigo nuestro que no estamos facultados para nombrar.

El marqués del Duero publicó una proclama al pueblo aconsejándole prudencia, y entregó el mando

al general Ros de Olano. Al mismo tiempo llamó á los señores general Peralta y D. Pascual Madoz, y despues de hacerles presente que estaba decidido á evitar entre la guarnicion y el pueblo un choque que debia ser sangriento, les rogó se encargaran respectivamente de los gobiernos militar y civil y procurasen sostener el orden á toda costa. Los Sres. Peralta y Madoz cumplieron dignamente la mision que les fué confiada, contribuyendo á dar expansion al sentimiento del pueblo liberal dentro de los límites de la más prudente tolerancia.

En el ministerio de la Gobernacion y en la casa de la Villa se reunieron desde luego los hombres más importantes, por su saber y valor, de los partidos progresista y democrático, y algunos pertenecientes á la union liberal. Mientras estos se ponian de acuerdo, numerosos grupos recorrian las calles de la capital, aclamando la libertad, la soberanía del pueblo y prorumpiendo en frenéticas explosiones de alegría. El júbilo se observaba por todas partes; hombres de diferentes condiciones sociales se reunian y abrazaban como hermanos; los vivos á los caudillos de la Revolucion y á los bravos de Alcolea se confundian con los muertas á la reina, abajo los Borbones, los consumos y las quintas. Nadie dirigia aquel movimiento, y sin embargo, aquellos grupos que espontáneamente y sin saber de dónde venian ni á dónde iban, llenaban las calles de Madrid, parecian obedecer á las consignas de *entusiasmo, orden y tolerancia*. Algunas personas se dirigieron á las prisiones de San Francisco y pusieron en libertad al teniente coronel Escalante y á otros hombres de ideas liberales que habian prestado grandes servicios á la Revolucion.

Entonces se oyó el grito de *abajo los Borbones*, que repetido en todos los ambitos de la poblacion, se convirtió en pocos momentos en bandera revolucionaria. Este grito, que no dió Topete cuando en Cádiz creia posible la Revolucion y la dinastía, que tampoco se atrevió á dar á su llegada á Cádiz el general Prim (y eso que el general Prim era el representante del partido que franca y lealmente estaba luchando contra la persona de Isabel II sin dejar de ser monárquico), este grito, que no pronunció el ejército sublevado en favor de la libertad, se dió en Madrid con un fin esencialmente político. El Sr. Madoz, que no era por cierto de los más puritanos entre los progresistas, lo dió con objeto de inutilizar la candidatura del duque de Montpensier, que es tambien Borbon.

El Sr. Madoz no tuvo en cuenta que de este modo rompía el pacto hecho entre los partidos revolucionarios,

pues prejuzaba una de las más graves cuestiones, y estaba convenido que habian de subordinarse todos á la libérrima y espontánea voluntad del país. Nosotros no creemos digna de aprobacion la conducta del Sr. Madoz, por más que haya inutilizado una candidatura que la hidalguía española debe rechazar con energía.

Poco despues del medio dia se constituyó en Madrid una Junta provisional, compuesta de D. Pascual Madoz, D. Nicolás María Rivero, D. Juan Lorenzana, D. Mauricio Lopez Roberts, D. Estanislao Figueras, D. Laureano Figuerola, D. Bernardo García, el marqués de la Vega de Armijo, D. Vicente Rodriguez, D. José Cristóbal Sorní, D. Juan Moreno Benitez, D. Francisco Romero Robledo, D. José Olózaga, D. Ignacio Rojo Arias, D. Eduardo Chao, D. Manuel Ortiz de Pinedo, D. Nicolás Calvo Guati, D. José Abascal, D. Adolfo Joaristi, D. Francisco García Lopez, D. Camilo Labrador, don Miguel Morayta, D. Ricardo Muñiz, D. Tomás Carretero, D. Antonio Ramos Calderon, D. Amable Escalante, D. Carlos Navarro y Rodrigo y D. Javier Carratalá.

Mientras esta Junta organizaba los servicios necesarios y preparaba disposiciones que, si eran urgentes, eran tambien delicadas por proceder de individuos de los tres partidos que habian contribuido á la Revolucion, un hecho ocurrió en el centro de Madrid, que ha ejercido poderosa influencia en los destinos de la nueva situacion política y que fué la señal del rompimiento de la coalicion. El general Ros de Olano, que desempeñaba las funciones de capitán general, y que estaba unido con lazos políticos y de cariñosa amistad á los jefes del ejército sublevado en Andalucía, al ver las buenas disposiciones del pueblo, creyó oportuno arengarlo desde uno de los balcones del ministerio de la Gobernacion: tenia esta arenga por objeto aconsejar á los liberales que se retiraran al seno de sus familias á llevar á sus madres, á sus esposas y á sus hijos el consuelo de su presencia, pues alguien trataba de alarmar á la poblacion con noticias que, de ser ciertas, eran un peligro para los hombres que amaban la libertad. Elocuente estuvo el Sr. Ros de Olano, quien concluyó su discurso asegurando que la libertad no peligraba, que él podia asegurarlo á fuer de hombre honrado; nosotros le oimos con gusto, le aplaudimos en el fondo de nuestro corazon y tuvimos ocasion de convencernos de que habia hecho en el público el mejor efecto. Pero á los pocos minutos de retirarse don Antonio Ros de Olano, se presentó en el mismo balcon del Principal el teniente coronel D. Amable Escalante, á quien amigos officiosos habian ceñido una faja de general, y como quien cree pronunciar un discurso,

aconsejó al pueblo que fuera al parque y tomara armas y no las soltara hasta que se reunieran las Córtes, porque peligraba la libertad.

Entonces un tropel de hombres del pueblo se dirigió al parque á buscar armas para combatir enemigos que no existian, y tal confusion reinó para la adquisicion de armas, que hubo que lamentar considerables desgracias, producidas por la explosion de una caja de mistos fulminantes.

Hé aquí de qué modo y por qué extraños caminos los demócratas, sin trabajo ni exposicion, se sobrepusieron á los unionistas, que habian realizado el triunfo material. ¡Fenómenos revolucionarios! En pocas horas sufrieron los que se llamaron vencedores de Alcolea dos golpes terribles, producidos por enemigos á quienes acaso pensaban dominar por de pronto para despues reducirlos á la impotencia.

Grande fué la actividad desplegada por la Junta revolucionaria, y grande fué la honradez del pueblo, y digna y patriótica la de las clases acomodadas y de los hombres indiferentes, poniendo todos al servicio del órden, los unos su autoridad, los otros sus nobles instintos y los últimos sus personas y las de sus hijos y deudos.

D. Mauricio Lopez Roberts y D. Eduardo Gasset fueron comisionados para felicitar al duque de la Torre y al general Prim y rogarles que se presentaran en la capital, donde la patria reclamaba sus servicios.

Al mismo tiempo era nombrado director general de telégrafos D. Eduardo Chao, quien expidió inmediatamente el siguiente despacho telegráfico:

A LAS JUNTAS REVOLUCIONARIAS DE TODAS LAS
CAPITALES:

«El pueblo de Madrid acaba de dar el grito santo de *libertad* y *abajo los Borbones*, y el ejército, sin excepcion de un solo hombre, fraterniza en todas partes con él. El júbilo y la confianza son universales. Una Junta provisional, salida del seno de la Revolucion, y compuesta de los tres elementos de ella, acaba de acordar el armamento de la Milicia nacional voluntaria y la eleccion de otra Junta definitiva por medio del sufragio universal, que quedará constituida mañana. ¡Españoles! Secundad todos el grito de la que fué córte de los Borbones, y de hoy más será el santuario de la libertad.»

En este parte habia algo de exageracion, hasta cierto punto disculpable. No era cierto que el ejército fraternizase con el pueblo; el ejército estaba en los cuarteles, y lejos de fraternizar protestaba en silencio contra el movimiento de Madrid, estando dispuestos la mayor parte de los cuerpos á combatirlo á la menor indicacion de las autoridades militares.

La mayor parte de las provincias de España, que habian permanecido en el Aventino mientras la lucha era formidable, secundó el movimiento de Madrid cuando ya no existian enemigos. Dos dias despues toda España estaba pronunciada, incluso Cataluña, donde el conde de Cheste pretendió sostenerse, abandonando sus propósitos al ver que la reina se refugió en Francia el dia 30, y que habiéndose entregado á la Revolucion el gobierno constituido, la resistencia, si bien podia prolongarse porque todo el ejército del Principado estaba decidido á luchar, no produciria en último término otra cosa que sangre y desolacion sin beneficio para la causa que defendia.

El duque de la Torre, despues de haber tomado las disposiciones convenientes para que fraternizasen los dos ejércitos que se habian batido en Alcolea, regresó á Madrid, á donde llegó el dia 3 de Octubre, siendo recibido con indescriptible entusiasmo. El mismo dia la Junta central expidió un decreto autorizándole para la formacion de un gobierno provisional que se encargase de la gobernacion del Estado hasta la reunion de las Córtes Constituyentes. Por otro acuerdo de la misma fecha fué nombrado el duque de la Torre general en jefe de todo el ejército español.

No habiendo llegado todavía á Madrid el general Prim ni el brigadier Topete, que debian formar parte del nuevo ministerio, el general Serrano se limitó á hacer varios nombramientos para los cargos más importantes del ministerio de la Guerra y á conceder algunos ascensos por méritos contraídos en Alcolea.

El dia 5 quedó terminado el exscrutinio general referente á la eleccion de la Junta superior revolucionaria, hecha por sufragio universal, quedando aquella constituida en la forma siguiente: presidente, don Joaquin Aguirre; vicepresidentes, D. Nicolás María Rivero y el marqués de la Vega de Armijo; secretarios, D. Inocente Ortiz y Casado, D. Telesforo Montejo, don Felipe Picatoste y D. Francisco Salmeron y Alonso; diputados, D. Gregorio de las Pozas, D. Carlos Rubio, D. Eduardo Martin de la Cámara, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Francisco García Lopez, D. Laureano Figuerola, D. Vicente Rodriguez, D. Fermin Arias, don Pedro Martinez Luna, D. Francisco de Paula Montemar, D. Manuel Cantero, D. Nicolás de Soto, D. Pascual Madoz, D. José Olózaga, D. José Cristóbal Sorní, don Juan Sierra, D. Julian Lopez Andino, D. Baltasar Mata, D. Canuto Laorga, D. Juan Fernandez Albert y D. Juan Antonio Gonzalez.

No habiendo querido constituir gobierno el general duque de la Torre hasta ponerse de acuerdo con algu-

nos hombres importantes de la Revolucion que estaban ausentes, funcionaba solo en lo relativo al ramo de Guerra, entendiendo en los asuntos referentes á los demás ministerios la expresada Junta, que publicó como uno de sus principales acuerdos la declaracion de los derechos siguientes: Sufragio Universal.—Libertad de cultos.—Libertad de enseñanza.—Libertad de reunion y asociacion pacífica.—Libertad de imprenta sin legislacion especial.—Descentralizacion administrativa que devuelva la autonomía á los pueblos y á las provincias.—Juicio por jurados en materia criminal.—Unidad de fueros en todos los ramos de la administracion de justicia.—Inamovilidad judicial.

IV.

Siguiendo el orden cronológico de los sucesos, debemos hacer mencion de la protesta formulada por Isabel II contra la revolucion, cuyo documento, publicado en Madrid el mismo dia que se constituyó la Junta superior revolucionaria, creemos necesario insertar en este libro. Hé aquí la protesta textualmente copiada:

«A LOS ESPAÑOLES: Una conjuracion de que apenas hay ejemplo en pueblo alguno de Europa, acaba de sumir á España en los horrores de la anarquía. Fuerzas de mar y tierra que la nacion generosamente fomentaba, y cuyos servicios siempre ha recompensado con placer, olvidando tradiciones gloriosas y rompiendo sagrados juramentos, se revuelven contra la patria y traen sobre ella dias de luto y desolacion. El grito de los rebeldes, lanzado en la bahía de Cádiz y repetido en varias provincias por una parte del ejército, resuena en el corazon de la inmensa mayoría de los españoles como el ruido precursor de la tempestad, en que peligran los intereses de la religion, los fueros de la legitimidad y del derecho, la independencia y el honor de España.

»La triste série de defecciones, los actos de inverosímil deslealtad que en breve espacio de tiempo se han consumado, más todavía afligen mi altivez de española, que ofenden mi dignidad de reina; que no cabe ni aun en el delirio de los mayores enemigos de la autoridad la idea de que el poder público, que tan alto tiene su origen, se confiera y modifique y suprima, por ministerio de la fuerza material, por el influjo ciego de los batallones seducidos.

»Si las ciudades y los pueblos, cediendo á la primera violenta impresion, se someten por el instante al yugo de los insurrectos, bien pronto el sentimiento público, herido en lo que tiene de más noble y característico, se despertará, demostrando al mundo que son, por merced del cielo, muy pasajeros en España los eclipses de la razon y de la honra.

»En tanto que llega ese momento, como reina legítima de España, prévio exámen y maduro consejo, he estimado conveniente buscar en los dominios de

un ilustre aliado la seguridad necesaria, para proceder en tan difícil ocasion como cumple á mi calidad real, y al deber en que estoy de transmitir ilesos á mi hijo mis derechos, amparados por la ley, reconocidos y jurados por la nacion, robustecidos al calor de 35 años de sacrificios, de vicisitudes y de cariño.

»Al poner mi planta en tierra extranjera, vuelto siempre mi corazon y mis ojos á la que es mi patria y la patria de mis hijos, me apresuro á formular la protesta explícita y solemne ante Dios y los hombres de que la fuerza mayor á que obedezco saliendo de mi reino, en nada perjudica, atenúa ni compromete la integridad de mis derechos, ni podian afectarla en modo alguno los actos del gobierno revolucionario, y ménos aun los acuerdos de las Asambleas que habrán de formarse necesariamente al impulso de los furros demagógicos, con manifiesta coaccion de las conciencias y de las voluntades.

»Por la fé religiosa y por la independencia de España, sostuvieron nuestros padres larga y venturosa lucha. Por enlazar con lo grande y generoso de los siglos pasados lo verdaderamente fecundo y bueno de los tiempos modernos, ha trabajado sin tregua la generacion presente. La revolucion, enemiga moral de las tradiciones y del progreso legítimo, combate todos los principios que constituyen la fuerza viva, el espíritu, el vigor de la nacionalidad española. La libertad en toda su extension y en todas sus manifestaciones, atacando la unidad católica, y la monarquía y el ejercicio legal de los poderes, perturba la familia, destruye la santidad de los hogares y mata la virtud y el patriotismo.

»Si creéis que la corona de España, llevada por una reina que ha tenido la fortuna de unir su nombre á la regeneracion social y política del Estado, es el símbolo de aquellos principios tutelares, permaneced fieles, como lo espero, á vuestros juramentos y creencias; dejad pasar como una calamidad el vértigo revolucionario en que hoy se agitan la ingratitude, la falsía y la ambicion, y vivid seguros de que procuraré mantener incólume, aun en la desgracia, ese símbolo, fuera del cual no hay para España ni un recuerdo que la halague, ni esperanza que la alivie.

»La soberbia insensatez de unos pocos conmueve y trastorna por momentos la nacion entera; produce la confusion en los ánimos y la anarquía en la sociedad.

»Ni aun para esos pocos hay ódio en mi corazon, que perderia sin duda gran parte de su intensidad con el contacto de tan mezquino sentimiento, el de ternura vivísima que me inspiran los leales que han expuesto su vida y derramado su sangre en defensa del trono y del orden público, y los españoles todos, que asisten con dolor y espanto al espectáculo de una insurreccion triunfante, bochornoso en el curso de nuestra civilizacion.

»En la noble tierra desde donde hoy os dirijo mi voz sobrellevaré, sin abatimiento, el infortunio de mi amada España, que es mi propio infortunio.

»Si no me alentase, entre otros ilustres ejemplos, el del soberano más respetable y magnánimo, rodeado tambien de tribulaciones y amarguras, diérame fuer-

zas la confianza que pongo en la lealtad de mis súbditos, en la justicia de mi causa, y sobre todo, en el poder de aquel en cuya mano está la suerte de los imperios.

»La monarquía de quince siglos de luchas, de victorias, de patriotismo y de grandeza, no ha de perderse en quince dias de perjurio, de soborno y traiciones.

»Tengamos fé en el porvenir: la gloria del pueblo español siempre fué la de sus reyes; las desdichas de los reyes siempre se reflejaron en el pueblo.

»En la recta y patriótica aspiracion de mantener el derecho, la legitimidad y el honor, vuestro espíritu y vuestros esfuerzos se encontrarán siempre con la decision enérgica y el amor maternal de vuestra reina.—ISABEL.

»Palacio de Pau 30 de Setiembre de 1868.»

Esta protesta, que el hecho mismo revolucionario hacia indispensable, no está á la altura de las circunstancias en que se publicó. Ni como obra literaria tiene valor alguno, ni como documento político es otra cosa que un juego de palabras encaminado á defender el derecho divino contra la soberanía nacional, que es el principio de las sociedades modernas. Verdad es que el corazon de la reina deberia estar afligido ante el espectáculo que ofrecia el país, aclamando, ó presenciando sin protestar, los aplausos dirigidos á hombres que, despues de haberse elevado por los favores de Isabel II, abusaron, para conspirar, de la confianza del gobierno, olvidando los sentimientos de hidalguía que siempre han caracterizado al pueblo español; verdad es que era muy doloroso para la persona que habia regido los destinos del país durante 35 años, (en los cuales los hombres públicos habian cometido muchos errores, pero tambien contribuido á dar dias de gloria á la patria) el ver que se la hacia responsable de todo lo malo y no se la concedia solidaridad siquiera en lo grande de su reinado; verdad es que los que contra ella conspiraron ni aun han tenido la franqueza de decir: «Alguna-vez ha sido justa Isabel II, pues ha premiado dignamente nuestros servicios;» pero si esto es cierto, y otras verdades puede recordar que amarguen su infortunio, no puede negarse que ha tenido malos consejeros en la emigracion.

La protesta que hemos copiado ha venido á justificar lo que los revolucionarios hicieron creer á los pueblos al solicitar su ayuda en la obra de destruccion emprendida, pues usando el lenguaje de los reyes absolutos, no se dice una palabra que tienda á demostrar deseos de dar al pueblo participacion en el gobierno del Estado; no se dice nada que indique que la libertad no está vinculada en partidos determinados, y no se dirigen palabras de benevolencia, ya que no

de cariño, á las muchas personas que han entrado de lleno en la Revolucion, sin aspiraciones de medro personal, llenas de fé y entusiasmo, sacrificando su vida y sus intereses por el bien de la patria, en la creencia de que, ayudando á los hombres que hoy la explotan, adulando al pueblo, como otros la explotaron, adulando al trono, era como el bien habria de realizarse.

Tampoco se dice en el expresado escrito una palabra que explique la repentina salida de Isabel II de España, ni las causas que produjeron la actitud del gobierno y de las autoridades despues de la desgracia de Alcolea; nada, en fin, que sirva de consuelo á los leales y de garantía á los indiferentes.

La protesta á que nos referimos no es otra cosa que un lamento del corazon, ó una demostracion de tener el ánimo conturbado quien debió callarse antes de publicar un documento que solo podia favorecer á sus enemigos.

V.

El general Prim llegó á Madrid el dia 7, siendo recibido con mayor entusiasmo todavía que lo habia sido el duque de la Torre.

Tratóse de formar un directorio ó triunvirato que resumiese las atribuciones del poder ejecutivo, pero habiéndose opuesto á este proyecto D. Salustiano Olózaga, el duque de la Torre, de acuerdo con la Junta superior revolucionaria, organizó el 8 de Octubre, bajo su presidencia sin cartera, el ministerio siguiente: ministro de la Guerra, D. Juan Prim; de Estado, don Juan Alvarez Lorenzana; de Gracia y Justicia, D. Antonio Romero Ortiz; de Marina, D. Juan Bautista Topete; de Hacienda, D. Laureano Figuerola; de Gobernacion, D. Práxedes Mateo Sagasta; de Fomento, don Manuel Ruiz Zorrilla, y de Ultramar, D. Adelardo Lopez Ayala.

Era este ministerio exclusivamente de transaccion. El presidente, el ministro de Estado, el de Gracia y Justicia, el de Marina y el de Ultramar pertenecian á la union liberal: el partido progresista tenia cuatro representantes en los ministros de la Guerra, de Hacienda, de Gobernacion y de Fomento: el partido democrático quedó excluido de la gobernacion del Estado. Este fué el primer error en que incurrieron los hombres de la Revolucion. Un ministerio así constituido, no podia producir resultados favorables al país, ni aun á la misma Revolucion que simbolizaba. Ó debia haberse compuesto el ministerio de hombres que

representasen los tres partidos que habian contribuido al triunfo, fuera la que fuese la parte que en él hubieran respectivamente tomado, ó solamente debia figurar en él el partido progresista, que era el que más genuinamente representaba la Revolucion; los otros habian sido puramente auxiliares para la lucha, y su papel debia seguir siendo despues del triunfo el de auxiliares francos y leales de un gobierno progresista, así como el de este adoptar un sistema de transacciones que armonizase las tendencias de dos partidos que tendrian que ser antagonistas y que, figurando en el ministerio, debian producir obstáculos constantes á la marcha ordenada del poder ejecutivo. Nosotros tenemos la conviccion de que solo la constitucion de un ministerio exclusivamente progresista podrá coronar la obra revolucionaria, ya sea incondicional el apoyo de los demás partidos coaligados, ya se haga inevitable un rompimiento, que solo puede perjudicar á unionistas y demócratas.

Pero no interrumpamos el orden cronológico de los sucesos.

El dia 10, antes de las once de la mañana, entró en Madrid el brigadier Topete, que se hizo cargo el mismo dia del ministerio de Marina.

Gran actividad desplegaron todos los individuos del gabinete desde que se hicieron cargo de sus respectivos departamentos, siendo sus primeros actos la adquisicion de recursos para atender á las más perentorias necesidades y á la remocion de casi todos los empleados para premiar servicios prestados á la Revolucion.

¡Siempre el mismo sistema! ¡Siempre la administracion ligada á la política! ¡Siempre empleados de partido, nunca empleados de la nacion! ¡Siempre el favoritismo sobrepuesto á la capacidad! ¡Y siempre, como necesaria consecuencia, los servicios públicos desatendidos por falta de celo, por falta de práctica, por falta de ilustracion, á veces por falta de sentido comun en los empleados!

¿Cómo es posible que tengamos en España administracion, sean cuales fueren las leyes por que esta se rija, si los empleados de la nacion salen de las barricadas, de los clubs, de la policia secreta, de la gaceta ó del servicio de fajas de un periódico?

Triste es confesarlo; pero ha llegado un momento para este desgraciado país en que no son medicamentos eficaces leyes más ó ménos restrictivas ó liberales, sino una ley que establezca la separacion completa de la política y la administracion; la inhabilitacion para ser empleados de todos los que intervengan en las luchas políticas, aunque sea en defensa del gobierno

establecido; la incompatibilidad entre los empleados, aunque estén cesantes, y los militares, aunque se hallen de reemplazo, con el cargo de diputado, y la inamovilidad de los empleados. Con estas prescripciones puede labrar la felicidad de España un gobierno absolutista; sin ellas, nada provechoso hará un gobierno liberal.

Dos documentos de altísima importancia firmaron en los primeros días de la constitucion del Gobierno provisional los ministros de Gobernacion y Estado.

El primero llevaba la fecha de 9 de Octubre, y era un programa político, dirigido al país en forma de circular á las corporaciones populares.

Hé aquí su contenido:

«Instalado el Gobierno provisional y concluida la primera parte de nuestra gloriosa Revolucion, el ministro que suscribe siente la más apremiante necesidad de dirigir su voz á las juntas y á todas las autoridades constituidas del país, para exponer cuáles son los patrióticos fines que el gobierno se propone realizar, y por el momento, el punto á que deben dirigir todos sus esfuerzos para no deslustrar el brillo de nuestra Revolucion y asegurar la confianza en el interior, y la simpatía, la admiracion y el aplauso con que la Europa y la América han saludado la aurora de nuestra regeneracion.

«Quede la extrañeza de la facilidad del triunfo y de la moderacion que le ha seguido para los que, mirándonos desde lejos, desconocian los vicios y el profundo descrédito del sistema opresor en que viviamos y las virtudes proverbiales del carácter español.

«El glorioso alzamiento iniciado en Cádiz ha dado un solemne mentís á los espíritus apocados que doblaban su cabeza ante el odioso yugo de gobiernos corrompidos, por miedo á los horrores de la anarquía y al desbordamiento de las pasiones.

«Para gloria imperecedera, el pueblo español ha demostrado ante el mundo, que si sabe levantarse contra la tiranía que oprime y degrada, sabe conservar, despues de obtenida la victoria, la templanza, que revela una educacion bastante para no ardrarse de entrar francamente en la senda de los pueblos libres.

«Mas por muchos que sean los honrosos caracteres que reviste la Revolucion española, de que tan orgullosos podemos mostrarnos, como no los registra semejantes la historia, pecariamos de imprevisores y faltariamos á los deberes que nos impone fuertemente el amor á la patria, si hiciéramos el más pequeño alto en nuestro camino antes de ver terminada la obra que con tanto entusiasmo hemos emprendido y con tan felices auspicios hemos inaugurado.

«Para cimentarla sólidamente, para no perder ni una línea en el terreno ganado, el patriotismo, el honor, la confianza en un porvenir de honra y de libertad, exigen de todos en los presentes momentos más vigilancia que nunca, si hemos de conservar las grandes ventajas obtenidas en tan breve tiempo.

No hay que perder de vista que los enemigos de nuestra honra y de nuestras libertades se han ocultado, tál vez para deslizarse y confundirse entre las masas populares, y poniendo el disfraz de un ficticio y ardiente entusiasmo, tratan de extraviar las nobles pasiones del pueblo español y provocar excesos que nos desacrediten y empañen la pureza de nuestra Revolucion. Si antes fué dolorosamente necesario acudir á las armas para derribar un orden de cosas que nos degradaba y envilecia, obtenido el triunfo, sea hoy el orden la más urgente necesidad, y á conservarlo, el Gobierno provisional está decidido en cumplimiento de la alta mision que el país y las circunstancias le han encomendado.

«Pocos han sido por fortuna los sensibles hechos que hasta ahora ha tenido que lamentar; pero ellos fueron bastantes para llamar su atencion y procurar impedir que se repitan. Si hay culpables, tribunales hay tambien en el país que los juzguen y les impongan el merecido castigo; pero la justicia tomada por las masas reviste los caracteres de venganza, y es ocasionada á sacrificar inocentes víctimas al furor de resentimientos personales.

«Esto no seria propio de una nacion civilizada; esto no podria consentirlo, y no lo consentirá, el Gobierno provisional, que si ha empuñado las riendas del Estado, es para conducir á la nacion al goce de la libertad, no para dejarla perecer en medio de la anarquía.

«Expuesto cuál es el pensamiento del gobierno en este punto, solo me resta añadir á esa autoridad que merecerá bien de la patria manteniendo el orden á toda costa y entregando inmediatamente á la accion de los tribunales á los que con cualquier pretexto la turbasen; que esos serán los únicos y encarnizados enemigos de la libertad á que aspiramos, y que hartos sacrificios, lágrimas y sangre nos ha costado para consentir que se comprometa su suerte por unos cuantos extraviados.»

El anterior documento está perfectamente en carácter; no ha podido usarse otro lenguaje, dados los momentos en que se publicaba, el estado de exacerbacion en que los ánimos se hallaban y la índole de las autoridades que en los pueblos dominaban. Magistralmente escrito, aunque pródigo en exageraciones, rico en dignidad y con moderacion desusada en los escritos revolucionarios, esta circular honra al Sr. Sagasta, que, sea dicho de paso, es uno de los ministros de la Revolucion que más han demostrado ser hombres de gobierno y reunir las dotes necesarias para regir los destinos del país.

Pocos días despues el ministro de Estado dirigió al cuerpo diplomático acreditado en el extranjero una circular, concebida en los siguientes términos:

«La España, bajo la dominacion de sus últimos monarcas, ofrece por desgracia el desconsolador espectáculo de un pueblo leal y generoso, pródigo de sus tesoros y de su sangre, y de príncipes que pagan con negra ingratitud los sacrificios más heró-

cos; de un pueblo que sin renegar de sus antiguas glorias no quiere permanecer estacionario, y de soberanos que con perseverancia inquebrantable se obstinan en mantenerlo bajo el yugo afrentoso de un régimen caduco; de un pueblo, en fin, que á pesar de verse incesantemente contrariado en sus deseos, defraudado en sus esperanzas más justas y legítimas, y burlado en las promesas más solemnes, aguarda sin embargo para tomar una resolución suprema á que se colme la medida de las calamidades que le azotan, y de soberanos que se complacen en poner á prueba, por el trascurso de más de medio siglo, la longanimidad y extremada paciencia de sus súbditos, faltando á compromisos, rompiendo pactos y violando juramentos. Si en España no han podido aclimatarse las instituciones con cuya posesión quieta y pacífica se enorgullecen otros pueblos, la culpa ha sido de los que, colocados en el grado más alto de la escala social, han hecho imposible, á fuerza de entorpecimientos cautelosos, el natural y fecundo desarrollo de los principios liberales.

»Examínese imparcialmente la historia del último reinado, y se verá que en el oscuro fondo de sus contradicciones y veleidades aparentes se agita infatigable el pensamiento de impedir que la civilización moderna se arraigue en nuestro suelo y fructifique; y que la unidad de este plan es tal, y tan inflexible el principio á que obedece, que su acción se refleja hasta en aquellos delicados movimientos de la vida íntima que, por lo especial de su naturaleza, parece que debieran regirse por diferentes leyes.

»Desorganizar los partidos, gastar sus hombres más notables, oponer un gobierno secreto al ostensible, desvirtuar por medio de combinaciones tenebrosas la eficacia de las medidas más saludables, si revelaban unas tendencias liberales; doblarse ante la fuerza superior de los sucesos á reserva de recobrar con creces y en un momento dado el terreno perdido; desconcertar y fatigar, hasta alejarlos, los corazones rectos para reclutar cómplices y procurarse instrumentos similares en los residuos de que por interés y dignidad se habian ido sucesivamente desprendiendo todas las agrupaciones políticas; explotar y dejarse calculadamente explotar á su vez por los mañosos beneficiadores de la especulación religiosa; llevar hasta el delirio, como lo ha demostrado la experiencia de los últimos años, la pasión de lo arbitrario y el ódio inextinguible á toda regla de moderación y de prudencia; intentar con porfía que el incendio de una guerra intestina marcara el infausto remate de su dominación, como habia iluminado con sus siniestros resplandores el principio: tal es la poco noble y generosa empresa á cuyo logro, la situación que el soplo popular ha derrocado, habia consagrado sistemáticamente, y sin escrúpulos, durante un cuarto de siglo, los inmensos recursos que proporciona la posesión de la soberanía.

»La más alta personificación del poder público se hallaba además rodeada de influencias de diversa índole, destinadas las unas á mantener vivo el espíritu del retroceso, y encargadas otras de fines completamente extraños á la política, y sobre las cuales altas consideraciones de respeto imponen un signifi-

ficativo silencio. Silencio que comprenderán y aplaudirán seguramente cuantos no pretendan confundir en una comun responsabilidad y en la seguridad de un mismo fallo instituciones de gran importancia en la historia, y á las que reserva el porvenir altos destinos, y alguna que otra lamentable aunque transitoria representación de esas instituciones que, regeneradas hoy en el espíritu moderno, continúan siendo todavía la forma aceptada ó elegida por todas las revoluciones del continente europeo.

»El país veía además el enorme desnivel que se operaba entre la fortuna pública, pasando por una serie incesante de fuertes y no interrumpidas depresiones, y ciertas fortunas privadas, cuya elevación portentosa y rápida iba exclusivamente unida al desempeño de las funciones del Estado, con la circunstancia dolorosa de que este triste fenómeno no se presentaba aislado ó dentro de límites estrechos, sino que, por efecto de una especie de profunda repercusión moral, iba adquiriendo una ubicuidad que le hacia doblemente desastroso. Y no es porque el partido que en España representa el apego sistemático y ciego á la tradición de los antiguos tiempos careciese de hombres capaces de hermanar el culto que las almas honradas saben rendir á la moral con la más severa aplicación de sus principios, sino porque entre esos hombres y el poder, el sentimiento de la dignidad propia habia labrado un insondable abismo, habia creado antagonismos irresolubles.

»El trono, pues, hacia tiempo que debia considerarse desierto y privada la monarquía de su manifestación, por decirlo así, exterior y sensible. La persona á quien el gran partido liberal de España, sin distinción de agrupaciones ni matices, habia escogido como símbolo y emblema de sus aspiraciones, dejó de ser una fuerza viva en el organismo político de la nación desde el punto y hora en que, infiel á sus sagrados juramentos, rompió el pacto que, escrito y sellado con la sangre más generosa y pura, era el título verdaderamente irrefragable de su poder supremo. Una obstinación que sorprende por lo desacordada é invencible en seguir el camino que conducía derechamente al precipicio, fué sucesivamente despojándola de los más esenciales y preciosos tributos de la soberanía. *Habia depuesto la majestad y con ella el derecho á la veneración que la sociedad debe al depositario de la autoridad suprema.* Habia dejado de ser también *augusta*, y por lo mismo la prerrogativa de la irresponsabilidad, perdiendo su significación constitucional en el sentido real de la palabra, quedaba reducida á una mera ficción, á una fórmula insustancial y vana. Solo así se explica lo rápido de la catástrofe y el vivo sentimiento de satisfacción y la glacial indiferencia con que fué universalmente recibida.

»El pueblo español, adoctrinado por amargas enseñanzas, y plenamente convencido de que sobre arrepentimientos forzados y enmiendas simuladas no era dable que pudiera sólidamente levantarse el edificio de la prosperidad y de la libertad de la nación, hizo un supremo esfuerzo para desembarazarse del elemento constantemente perturbador que llevaba

dentro de su seno, y, como Europa ha visto, lo feliz del éxito ha correspondido á la generosidad de la resolución concebida y á la nobleza de los medios empleados.

»Se disipó el fanatismo de la *media legitimidad*, que era el principio á que desde la muerte del penúltimo monarca venían obedeciendo siempre las diversas formas de nuestras combinaciones políticas, y el pueblo español, rompiendo de una vez con la tradición en este punto, retiró definitivamente sus poderes de las manos en que por su mal los había depositado. Se le erigió en árbitro de su suerte y destinos, y se dispone con ánimo viril y corazón entero á arrostrar la inmensa responsabilidad que es inherente á la posesión de una libertad que hoy no tiene más límites que los trazados por el buen sentido y la conciencia. El uso hecho hasta ahora de la autonomía que ha reivindicado, la altiva y desdeñosa magnanimidad con que ha sabido perdonar las ofensas sangrientas y la reflexiva aquiescencia que presta á las autoridades nacidas en la fermentación revolucionaria, son una garantía indestructible de que su conducta futura continuará desmintiendo los malignos pronósticos de la ira y del despecho, y deben inspirar la confianza más omnimoda en la sabiduría y regularidad con que sabrá levantar y guardar el edificio nuevo quien tan ordenadamente ha procedido en la demolición y arrasamiento del antiguo.

»El pueblo español, dueño hoy de sí mismo, se propone, según lo manifestado de común y simultáneo acuerdo por todas las juntas populares, ganar el tiempo que lastimosamente le han hecho perder los bastardos intereses de la superstición y la política conjurados en su daño; se propone resolver con paso acelerado, pero firme, el camino de la civilización moderna, libre hoy, afortunadamente para él, de los insidiosos obstáculos que hasta aquí paralizaron su marcha y le fatigaron con tenacidad desleal en su carrera. Los que se imaginaron, en la embriaguez de su soberbia loca, que cerrando sus respiraderos al espíritu le condenaban al bárbaro suplicio de una asfixia segura, estarán al presente sufriendo el más cruel desengaño. La idea se replegó sobre sí misma, acumuló sus fuerzas, y llegado el momento, hizo ver que el trabajo íntimo y concentrado del espíritu redobla su energía y hace más formidable la explosión.

»Por eso el pueblo, que durante una serie de dilatados años había asistido con indignación, á duras penas reprimida, al desconsolador espectáculo que ofrecía el exíguo patrimonio de las públicas libertades, dándose con prodigalidad, á cambio de nada, ejemplares indulgencias, al sacudir, como hoy lo hace, libremente su yugo, se emancipa de los últimos vínculos del régimen antiguo, y se coloca de un salto, por decirlo así, dentro de los dominios del derecho moderno. Lo que, habiendo seguido su curso acompasado y regular las cosas, se hubiera realizado gradualmente y por transiciones insensibles, la Revolución ha tenido que hacerlo por medio de una profunda y dilatada solución de continuidad en el tejido de nuestra historia contemporánea. La sobe-

ranía de la comunidad, de la sociedad de la nación, del pueblo, ó como quiera decirse, fuente en todo tiempo, sobrentendida ó declarada, de la autoridad política, adquiere de hoy más y para siempre carta de naturaleza en el suelo de España, y el sufragio universal, que es la expresión más genuina y amplia de esa soberanía, está llamado á demostrar de un modo irrefragable que España no necesita reconciliarse con el espíritu de la época, por la razón sencilla de que ese espíritu es ya el principio de su vida y el tipo ideal de sus aspiraciones.

»Y al llegará este punto, el Gobierno provisional no puede menos de tocar, con la circunspección y delicadeza que la materia exige, una cuestión de trascendencia suma: la cuestión de la libertad religiosa. Nadie hay que ignore, y el gobierno tiene una verdadera satisfacción en proclamarlo así, que España ha sido y es una nación esencial y eminentemente católica. La historia nos lo enseña; las sangrientas y dilatadas guerras religiosas que sostuvo, y el tribunal de la Inquisición ó Santo Oficio, á cuyo brazo poderoso y temible confió durante algunos siglos el sagrado depósito de sus arraigadas creencias, demuestran claramente que el celo exagerado y el ardor de la fé, que no razona, salvan sin dificultad los límites que separan la verdadera religión del fanatismo. Las Constituciones de la España moderna, aun las más liberales, rindieron todas escrupulosamente el homenaje de su respeto á esta viva y constante preocupación de nuestra patria; y si alguna vez, como en 1856, se intentó arriesgar tímidamente un paso en dirección opuesta, el efecto causado en los corazones sencillos por el grito que, con una sinceridad más dudosa, dieron ciertos partidos, vino á probar que la opinión no estaba madura todavía, y que era indispensable aguardar más propicia ocasión para reformar el estado legal de las cosas en asunto tan grave.

»Afortunadamente, desde entonces han experimentado modificación profunda las ideas, y lo que no hace mucho era considerado como una eventualidad lisonjera, pero solo realizable á largo plazo, vemos hoy que se anuncia como un hecho inmediato, sin que las conciencias se alarmen y sin que una voz discordante venga á turbar el general concierto. Mucho ha contribuido, en verdad, á este importante resultado el grandioso espectáculo de los insignes triunfos que en todas partes va reportando el espíritu moderno, ante cuya pujanza arrolladora desaparecen los diques más robustos, y no hay resistencia tan fuerte que no ceda; pero relativamente á España, media además una circunstancia, que es triste pero necesario recordar. Si por aquiescencia ó tolerancia de quienes pudieran evitarlo, lo ignoramos; pero ello es que la religión ha venido, de algún tiempo á esta parte, unida constantemente en extraño y poco digno maridaje á los actos más depresivos y arbitrarios, en que tan rico ha sido el régimen que acaba de sucumbir con tan uniforme y entusiasta aplauso.

»En la errónea creencia de que un manto sagrado podría servir para ocultar la desapacible desnudez de ciertas profanidades, se hizo intervenir en las ar-

dientes luchas de la política lo que jamás debe exponerse al contacto peligroso y con frecuencia impuro de las pasiones mundanales. De aquí, no la tibieza del sentimiento católico, que por dicha se mantiene siempre vivo entre nosotros, sino la opinión universalmente difundida de que la concurrencia en la esfera religiosa, suscitada por una prudente libertad, es necesaria para suministrar á la ilustrada actividad del clero un pasto digno de ella, y proporcionarle temas de discusion en armonía con lo elevado de su sólida ciencia y con la sagrada respetabilidad de su carácter. Las juntas populares han manifestado tambien sobre este punto sus opiniones y deseos; y aparte de la variedad de fórmulas que en el torbellino de los sucesos no es posible improvisar correctamente, ni vaciar en un molde comun, el pensamiento fundamental y generador de todas ellas, es el mismo; el de que no quedemos rezagados ni solos en el movimiento religioso del mundo. Por tanto, se alzará el entredicho, y desaparecerán de nuestros Códigos, como han desaparecido ya de nuestras costumbres, prevenciones inútiles y sanciones ilusorias. Las diferencias dogmáticas no inducirán como hasta aquí incompatibilidades y exclusiones que rechaza y condena á voz en grito la conciencia de los pueblos libres.

»Tales son, expuestas en breves palabras y con leal franqueza, las causas determinantes del radical y glorioso alzamiento que España ha realizado, y el noble fin á que se encaminaran constantemente sus esfuerzos. Lejos de que la honda trasformacion verificada en nuestra política interior deba excitar alarmas ni recelos en los Estados, con los cuales hemos vivido hasta el presente ligados por los vínculos de una amistad no interrumpida y de una paz inalterable, el Gobierno provisional se lisonjea de que la nueva vida que vivimos dará á nuestras relaciones con las potencias extranjeras un carácter de cordialidad y solidez de que hasta ahora no ha podido desgraciadamente revestirse. Aunque la confesion sea harto dolorosa y no muy halagüeña, el respeto que la verdad merece nos obliga á reconocer que el régimen bajo el cual hemos gemido y que hemos resignadamente soportado largos años, no era el más á propósito para granjearnos la estimacion y confianza de las demás naciones. *Cuando móviles y pasiones de carácter meramente personal, y cuya calificación nos impide el decoro*, son el regulador de la gobernacion de un Estado; cuando la política no obedece á leyes ni principios, cuya calificación se puede hacer sin lastimar profundamente altos y dignos sentimientos, es natural que, de parte de los extraños, una fria reserva, muy próxima al desvío, acabe por aislar al pueblo á quien un funesto destino ha colocado en esas condiciones.

»La Revolucion ha venido á redimirnos de situacion tan humillante; de hoy más la política española puede revelar á la faz del mundo con orgullo *cuáles son sus designios y el término final de sus aspiraciones*. El reinado de lo inestable y de lo siniestramente misterioso ha concluido para ser reemplazado por una nueva era, durante la cual sabrá adquirir España el honroso lugar á que la llaman los

poderosos elementos con que cuenta y el heroismo nunca desmentido de sus hijos. Deseamos, sí, el concurso moral de los gobiernos europeos, y veremos gustosos en el reconocimiento del nuevo orden de cosas una señal de que han comprendido el noble carácter y las saludables tendencias de la Revolucion llevada á cabo; mas si, por razones que hoy se nos ocultan, nos falta desde luego ese concurso; si tarda en ser imitado el noble ejemplo de algunos de nuestros antiguos hermanos de Ultramar y del pueblo insignie, más todavía que por su grandeza y poderío, por el ardiente culto que en todas partes rinde al principio de la emancipacion y libertad del hombre, no por eso hemos de desmayar en nuestra empresa. Nos basta, para proseguirle con ardor y sin inquietud ni sobresaltos, la plena seguridad que nos anima de que nuestra independencia no ha de sufrir el menoscabo más pequeño, y de que el trabajo de regeneracion que hemos acometido no ha de ser perturbado por extrañas intervenciones ó ingerencias. En todo caso, el sufragio universal con que, por unanimidad, nos favorece la gran familia liberal que puebla el mundo, y los ardientes votos que hacen todos los pechos generosos por la consolidacion definitiva y el coronamiento feliz de nuestra obra, serán la sancion más eficaz, solemne y positiva que puedan recibir nuestros esfuerzos.

»Despues de largos y pacientes sufrimientos, hemos apelado á un recurso de que, en todos tiempos, y señaladamente en los actuales, han hecho uso las naciones; para legitimar *á priori* nuestra Revolucion, hemos buscado el único criterio cuyas decisiones se consideran hoy inapelables, el criterio del sufragio universal: el fin á que aspiramos es el de ponernos al nivel de los pueblos más adelantados, dejando de ser una chocante y desapacible disonancia en el gran concierto de las naciones libres; tenemos, pues, un derecho perfecto á que se respete inviolablemente la situacion que hemos creado, y una justa esperanza de que los gobiernos que marchan al frente de la civilizacion europea no rehusarán á la *España con honra* las pruebas de amistad y confraternidad que otorgaban á un poder que, tras de subyugarnos, nos abatía y humillaba.»

Este documento forma un doloroso contraste con el que anteriormente hemos copiado. No se ve en él al hombre de Estado, sino al periodista apasionado; no se ve la moderacion del representante de un gran pueblo, sino la saña del hombre que impunemente insulta á quien no puede defenderse; no la razon fria y serena del magistrado, sino la pasion desenfrenada de los modernos demagogos.

Así como la protesta de Isabel II parecia justificar la revolucion, así la circular diplomática del Sr. Lorenzana demuestra su injusticia. Creyó, sin duda, el ilustrado periodista que, como representante de una nacion, podia usarse el mismo lenguaje que puede dar justa y merecida fama en las columnas de un periódico: creyó que se podia hablar de *calificaciones omi-*

tidas por el decoro para hacer efecto en las naciones cultas, y que se podia decir que España, el pueblo noble por excelencia, habia recobrado la honra. ¿Quién ha dicho al Sr. Lorenzana que España puede perder la honra porque la pierdan unos cuantos aventureros políticos? Honrada era la España aunque no lo fueran sus ministros, y honrada será aunque los hombres de la Revolucion no consigan realizar los propósitos que les impulsaron á realizarla, propósitos nobles y desinteresados en algunos, inspirados en otros por móviles y pasiones de carácter meramente personal.

Grato hubiera sido para nosotros y para todos los que juzgan los hechos desde un campo neutral, que el Sr. Lorenzana se hubiera expresado, al dirigirse al cuerpo diplomático, en el mismo lenguaje digno y mesurado que resalta en la circular del Sr. Sagasta; y eso que merece disculpa en un documento escrito para España en los momentos mismos del triunfo, lo que no puede ménos de censurarse en una nota que ha de leerse en las cancillerías del mundo civilizado.

Por otra parte, se comprenden ciertos desahogos en los progresistas, que al fin han recibido golpes terribles del poder en estos últimos años; pero no en la union liberal, que ha sido el constante antagonista de aquel partido, y que es responsable de casi todas las glorias y de casi todas las desventuras que se registran en los anales de España desde 1834 en adelante. Si es verdad que los liberales y la nacion han padecido en el último período del reinado de Isabel II, parte de culpa tiene el partido moderado, pero ha sido escasa, por más que haya tenido la desgracia de echar la última gota en la copa de los sufrimientos.

¿Es acaso que de todos los males ocurridos en España, despues del golpe dado por los unionistas á los liberales en 1856, tiene la culpa Isabel III? Pregunta es esta á que ya ha contestado el partido de la union de la siguiente manera: «Todo lo bueno lo hemos hecho nosotros, todo lo malo lo hizo la reina.» Así discute la union liberal; de este modo intenta disculparse ante la historia y justificar ante el partido progresista la actitud observada en el poder, fusilando á los liberales en nombre de una reina, de la cual recibia mercedes, sin embargo de haber depuesto la MAJESTAD, y con ella el derecho á la veneracion que la sociedad debe al depositario de la autoridad suprema.

VI.

El natural desconcierto que la Revolucion habia producido en los pueblos, hacia preciso que el Gobier-

no provisional procurase normalizar la situacion y que desapareciera el poder dictatorial que cada junta ejercia en su respectiva jurisdiccion. Al efecto publicó el 13 de Octubre una circular para que las juntas procediesen á elegir los ayuntamientos que quedaron constituidos el 21 del mismo mes, para elegirse otros más tarde por sufragio universal.

Varias medidas se acordaron referentes al ramo de Hacienda, de las cuales hemos de ocuparnos en capítulo especial; y en los demás departamentos se dictaron otras importantes, entre ellas los decretos publicados en Octubre, por los cuales se suprimian los jesuitas, los frailes y la hermandad de San Vicente de Paul, se reducian los conventos de monjas y se privaba del derecho de adquirir y poseer á las comunidades religiosas.

Como era natural, la reunion de las Córtes Constituyentes preocupaba principalmente la atencion del gobierno, y los partidos se preparaban para la lucha electoral.

El partido republicano adquirió un incremento extraordinario, como si el 29 de Setiembre hubieran nacido millares de hombres de estas ideas, á la manera que diez dias antes nació en Sevilla un revolucionario con el entorchado de general. Acaso parecerá extraña esta cita, pero nuestros lectores comprenderán su oportunidad cuando lean la ligerísima reseña que vamos á hacer de la reunion que el partido democrático celebró el 11 de octubre de 1869 en el circo de Rivas.

Presidia el Sr. Orense y se pronunciaron discursos terribles, más propios de espíritus calenturientos que de hombres serios: se exageraron los derechos del hombre y nadie se acordó de los deberes del ciudadano. Hubo quien anatematizó á los hombres de la Revolucion llamándoles verdugos del pueblo, no faltando en cambio apologistas entusiastas de la trinidad que formaba la base del Gobierno provisional. El Sr. Orense hizo la pregunta de si la reunion acordaba dirigir un mensaje al ministerio ofreciéndole su apoyo, mientras sirva y desarrolle los derechos individuales, y esta proposicion fué aprobada por unanimidad. Preguntó despues si se consignaba que la forma de gobierno conveniente á España era la república democrática: todos los concurrentes aprobaban esta idea; pero de pronto se oye una voz que dice: «república federal;» eso es, añadieron otros, y el Sr. Orense daba señaladas muestras de aprobacion. Entonces pidió la palabra el Sr. Martos y pronunció un discurso, elocuente como suyo, encaminado á demostrar que era necesario no perder con perjudiciales exageraciones las conquistas